

BAREMACIÓN

- ▶ Estar empadronado en la localidad de Cáceres: 1 punto.
- ▶ Poseer alguno de los certificados de profesionalidad de formación relacionada con el curso: 1 punto.
- ▶ Poseer la TPM (Tarjeta Profesional del Metal) o formación equivalente: 1 punto.

La puntuación máxima es de 3 puntos, no pudiéndose obtener más de un punto por cada apartado. No se bareman los apartados para los que no se presenta la documentación acreditativa.

Se reserva un 20% de las plazas para colectivos vulnerables y personas en riesgo de exclusión.

No se bareman solicitudes que no estén firmadas o que no acepten las cláusulas de protección de datos.

CRITERIOS DE DESEMPATE

Se aplicarán en el orden en el que se relacionan:

- ▶ Paridad: se establece una proporción de 40% mujeres / 60% hombres
- ▶ Mayor antigüedad de demanda de empleo estando comprendida entre el 14 de marzo de 2020 y fecha presentación solicitud
- ▶ Mayor antigüedad de demanda de empleo

LUGAR Y FECHA DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Las solicitudes junto a la documentación requerida se presentarán en la academia Consultoría y Formación Balbo en la Calle Hernán Cortés 3, -2 10001, Cáceres. (Acceso por las escaleras Plaza Albatros).

Plazo de presentación de solicitudes: del 7 de enero de 2021 al 16 de enero de 2021 inclusive.

Horario: de 8:00 a 15:00 y de 17:00 a 21:00 de lunes a viernes. Sábados de 9:00 a 14:00.

Publicación de lista provisional de admitidos: 19 enero de 2021 en la web www.balbo.es

Reclamaciones a la lista provisional: 20 y 21 de enero de 2021.

Publicación de lista definitiva de admitidos: 23 enero de 2021 en la web www.balbo.es

OBLIGACIONES ALUMNOS/AS

Los alumnos/as seleccionados deberán asistir con puntualidad a todas las clases, su incumplimiento dará lugar a la pérdida del derecho al diploma acreditativo.

Los alumnos/as seleccionados deberán cumplir las medidas anti COVID que la academia establezca para las clases.

En _____ a _____ de 2021

FDO. _____

A los efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre de protección de datos de carácter personal, autoriza el tratamiento de los datos personales incluyendo su incorporación en los correspondientes ficheros incorporados en la solicitud y en otros documentos normalizados relativos a la acción formativa, para la gestión, financiación, control, seguimiento y evaluación de la acción formativa por Consultoría y Formación Balbo S.L. Consultoría y Formación Balbo podrá ceder la documentación al Excmo. Ayuntamiento de Cáceres para los mismos tratamientos indicados anteriormente. El firmante podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición relativo a este tratamiento ante Consultoría y Formación Balbo según procedimiento en la página web www.balbo.es.